



YERBA BUENA, 18 DE ABRIL DE 2024.-

CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA N°: 2454

VISTO:

La Ordenanza N° 1254, mediante la cual se dicta el Código de Tránsito, y

CONSIDERANDO:

Que se está llevando a cabo un importante Plan de Reordenamiento Vial, dotando a distintas arterias de nuestra ciudad de un sentido único de circulación vehicular.

Que el Artículo 27 de la Ordenanza N° 1254, ha tenido numerosas modificaciones, que a lo largo del tiempo han ido ordenando de esta manera nuestras arterias viales, dictadas en virtud de mejorar la circulación vial de este Municipio, teniendo en cuenta distintos factores estudiados oportunamente, tales como el crecimiento poblacional, la trama vial urbana, etc.

Que al encontrarse en distintas normas las modificaciones que incorporan incisos al Artículo 27, en pos de una mejor técnica legislativa que establezca claramente la norma para evitar distintas interpretaciones, es menester derogar la normativa vigente, que en muchos casos se encuentra duplicada y detallar en una sola Ordenanza los sentidos de las calles.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°: DEROGANSE las Ordenanzas N° 1308, 1523, 1766, 1820, 1972, 1979, 2150 y 2353.

ARTÍCULO 2°: MODIFICASE el Artículo 27° de la Ordenanza N° 1254, al que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 27°: La circulación vehicular en las calles y Avenidas que se indican a continuación quedan establecidas con los siguientes sentidos de circulación vehicular:

**Chile: de Sur a Norte, desde Avenida Aconquija hasta calle Salas y Valdez*

**Río Paraná de Norte a Sur desde calle Salas y Valdez hasta Avenida Aconquija*

**Marcos A. Maciel de Norte a Sur desde calle Salas y Valdez hasta Avenida Aconquija*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado : C.P.N. Blanca J. Alvillos
Secretaria
C.D. de Y. Buena

Javier Jantus
Presidente
C.D. de Y. Buena

...///

...///
45
ORDENANZA N°: 2454

- *Bartolomé Hernández: de Sur a Norte desde Avenida Aconquija hasta Salas y Valdez*
- *Juan B. Terán: de Norte a Sur desde calle Salas y Valdez hasta Avenida Aconquija*
- *Acasusso de Norte a Sur desde calle Salas y Valdez hasta Avenida Aconquija*
- *Las acacias: de Sur a Norte desde Avenida Aconquija hasta calle Salas y Valdez*
- *Remedios de Escalada: de Sur a Norte desde Avenida Aconquija hasta Salas y Valdez*
- *Venezuela: de Sur a Norte desde Avenida Aconquija hasta calle Salas y Valdez*
- *Salta; de Norte a Sur desde calle Salas y Valdez hasta Avenida Aconquija*
- *Luis Lobo de la Vega: de Sur a Norte desde Avenida Aconquija hasta Avenida Presidente Perón.*
- *Mariano Moreno: de Norte a Sur desde Avenida Presidente Perón hasta Avenida Aconquija.*
- *Julio A. Roca: de Sur a Norte desde Avenida Aconquija hasta Las Higueritas*
- *Av. Alfredo Guzmán: de Norte a Sur en toda su extensión.*
- *Avenida Camino del Perú: de Norte a Sur desde Avenida Presidente Perón hasta Avenida Aconquija.*
- *Magallanes: De Este a Oeste desde calle Luis Lobo de la Vega hasta calle Pedro Maderuelo.*
- *Caracas: desde Este a Oeste desde calle Pedro Maderuelo hasta calle Aragón.*
- *Salas y Valdez de Este a Oeste desde calle Luis Lobo de la Vega hasta calle Julio Argentino Roca.*
- *Diego de Villarroel: de Oeste a Este desde calle Julio Roca hasta calle Luis Lobo de la Vega.*
- *Pedro de Villalba: de Oeste a Este desde Juan B. Terán hasta Camino del Perú*
- *Perú: de Oeste a Este desde calle Roca hasta Camino al Perú.*
- *Brasil: de Este a Oeste desde Camino al Perú hasta calle Roca*
- *Las Higueritas: de Oeste a Este desde Pje Lisboa hasta calle Saavedra Lamas.*
- *Facundo Quiroga: de Norte a Sur desde Avenida Aconquija hasta Constancio Vigil*
- *Hipólito Irigoyen; de Sur a Norte desde calle Constancio C. Vigil hasta Avenida Aconquija.*
- *Darwin: de Norte a Sur desde Avenida Aconquija hasta calle Pringles.*
- *Chacho Peñalosa: de Sur a Norte desde Lamadrid hasta Avenida Aconquija.*
- *Heller: de Norte a Sur desde Avenida Aconquija hasta Pringles.*
- *Diagonal Sud de Sur a Norte desde calle Sarmiento hasta Avenida Aconquija*
- *Guemes: de Norte a Sur desde Avenida Aconquija hasta Sarmiento.*
- *San Martín: de Sur a Norte desde B. 9 de Julio hasta Avenida Aconquija*
- *Florida: de Norte a Sur desde Avenida Aconquija hasta B. 9 de Julio.*
- *San Lorenzo: de Sur a Norte desde Boulevard 9 de Julio hasta Avenida Aconquija*
- *Belgrano: de Norte a Sur desde Avenida Aconquija hasta Sarmiento.*
- *Charcas: de Norte a Sur desde Avenida Aconquija hasta Constancio C. Vigil*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado : C.P.N. Blanca J. Alvillos
Secretaria
C.D. de Y. Buena

Javier Jantus
Presidente
C.D. de Y. Buena